

**Expediente: 431/2020**

AP-450 a 453-2020 y 455 a 457-2020  
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 4 de diciembre de 2020, se ha servido decretar lo siguiente:

**“ÚNICO.-** Autorizar el apeo de un ejemplar de *Jacaranda mimosifolia* con ID nº 43, situado en la Plaza del Olivo (AP-455-2020). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Renovación de arbolado. Se trata de un ejemplar prematuramente envejecido a nivel fisiológico, a pesar de ser joven. Se detectan defectos estructurales que comprometen la capacidad del árbol de desarrollar el porte potencial de su especie. **ESTADO GENERAL:** El estado general, asociado al vigor, es normal-bajo. **OBSERVACIONES:** Se está realizando una obra de reurbanización de toda la Plaza del Olivo, que tiene como objetivo conformar una zona verde con una arboleda más abundante y con espacios acondicionados para el ocio y el deporte. Las tareas proyectadas, no reflejan la existencia de interferencias generadas por o con el arbolado existente. Las posiciones a renovar estarán repuestas a la finalización de la obra.”

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

**SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES**

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí  
41012 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232  
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	9XlQGwXwTBvyJ88mCtfo0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	09/12/2020 08:13:37
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9XlQGwXwTBvyJ88mCtfo0A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9XlQGwXwTBvyJ88mCtfo0A==</a>		

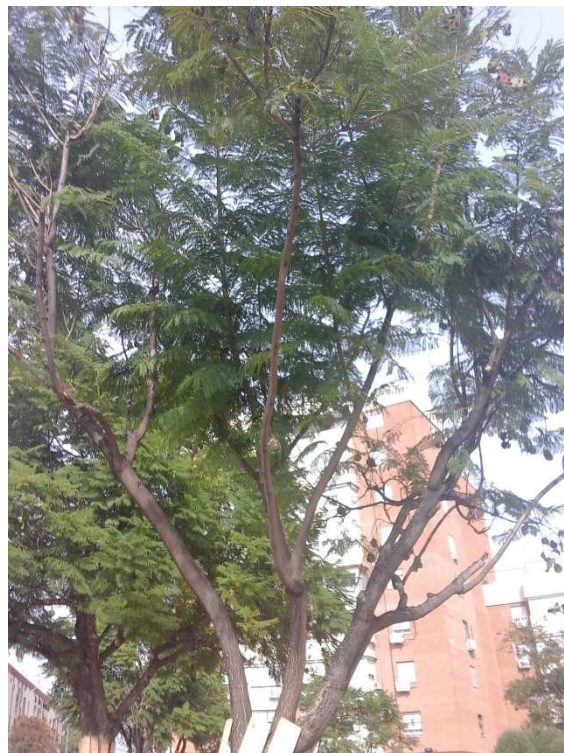


## SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-455-20) PARTE 2ª

### MOTIVO DEL APEO: RENOVACIÓN DE ARBOLADO

1. **FECHA:** 20 de noviembre de 2020
2. **SITUACIÓN:** Plaza del Olivo.
3. **Distrito:** Macarena.
4. **ESPECIE:** *Jacaranda mimosifolia*.
5. **P.C. (c.m):** 42
6. **ALTURA (m):** 5
7. **ALCORQUE (m):** 1 x 1
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** 4,80.
9. **LESIONES GRAVES:**
  - Árbol terciado antiguamente (Probablemente terciado ya en vivero).
  - Inclinación de aproximadamente 27º respecto a la vertical, con proyección sobre banco.
  - Falta de vitalidad en copa; algunos ejes secos, de origen epicórmico.
  - Chancros en algunos cortes de terciado.
10. **ESTADO GENERAL:**
  - El estado general, asociado al vigor, es normal-bajo.
11. **OBSERVACIONES:**
  - Se está realizando una obra de reurbanización de toda la Plaza del Olivo, que tiene como objetivo conformar una zona verde con una arboleda más abundante y con espacios acondicionados para el ocio y el deporte.
  - Las tareas proyectadas, no reflejan la existencia de interferencias generadas por o con el arbolado existente.
  - La posiciones a renovar estarán repuestas a la finalización de la obra.

**12. FOTOGRAFÍAS:**



**13. PLANO DE SITUACIÓN:**

